

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LOGROÑO, una peseta al mes.  
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado 3 pesetas  
trimestre vencido o por comisionado, 3 pesetas 25 céntimos.

EXTRANJERO, 5 pesetas trimestre.

Se considerará que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva a la Administración los números después de terminada la suscripción.

Número suelto, 5 céntimos

## LA RIOJA

DIARIO IMPARcial DE LA MAÑANA

FUNDADORES D. FACUNDO Y D. FRANCISCO MARTINEZ ZAPORRA

Domingo, 8 de julio de 1917

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Calle de la Imprenta, 9, bajos  
Apartado en Correos, núm. 28

No se devuelven los originales, aunque no se inserten.  
Anuncios a precios convencionales.  
Remitidas a una peseta linea.

Número atrasado, 16 céntimos

## BANCO RIOJANO

	CAPITAL
Cuentas corrientes a la vista.	1.000,00
Impresiones a seis meses.	2 por 100 anual
Idem a doce.	3 por 100 anual
Idem a mayor plazo.	3 y 1/2
CAJA DE AHORROS 3 POR 100 ANUAL	4 por 100.

NO COMPRAR MUEBLES NI CAMAS SIN VISITAR  
NUEVA CAMARA RIOJANA. PORTALES, NUM. 20.CLINICA RIOJANA  
bajo la dirección delCLINICA RIOJANA  
CALAHORRA-Boticas, 8Especialista en las enfermedades de  
OÍDOS, NAZIS Y GARGANTA  
Medicina general Operaciones

## PASTA DE CAFE

Recomendamos a los consumidores  
de café el uso de esta pasta, producto  
compuesto de café y azúcar  
de primera calidad e indispensable  
para las familias porque además de  
constituir uno de los principales des-  
tinos, se obtiene un 40 por 100 de  
economía sobre el procedimiento  
actualmente usado. Venta ultramarítima.

MOBILIARIOS COMPLETOS  
ANTONIO ANTA

Frente al Ayuntamiento

V. Llante Especialista en  
garganta, nariz y oídos. Consulta de  
11 a 1 y de 2 a 4. B. Hierros, 12

## SUBSISTENCIAS

comprando los jabones puros de  
aceite de la Gran Fábrica de  
jabón, LA RIOJANA, (Arnedo),  
tienen existencias todos los princi-  
pales comercios de ultramarinos.  
Desconfiad de las imitaciones.

La asamblea de los  
parlamentarios catalanes

Por la importancia que encierra el acto celebrado por los parlamentarios catalanes, vamos a dar interesantes detalles de la Asamblea que tuvieron el día 5 en el Salón de Ciento del Consistorio de la Ciudad Condal.

Ha tenido la Asamblea verdadera importancia y dió comienzo en medio de una expectación enorme.

El señor Abadal ruega a los jefes de los respectivos grupos que designen el representante dinástico y el republicano que han de comparecer con él la mesa presidencial.

El señor Lerroux designa, en representación de los republicanos al diputado a Cortes por Barcelona señor Giner de los Ríos, y el señor Roig y Bergada, en nombre de los liberales, al señor por derecho propio marqués de Mariana.

El señor Abadal usa de la palabra, comenzando por expresar su gratitud a todos los presentes por haberle honrado otorgándole el puesto en la presidencia. F. nombré de los compañeros que con él la comparten, de tan bien las gracias.

A continuación, el secretario de lectura a la proposición que motivó anteriormente la suspensión de la Asamblea, y que está redactada en los siguientes términos:

Los representantes en Cortes de Cataluña, ante la gravedad y la trascendencia de los momentos actuales, sin quebranto de sus particulares convicciones políticas, que íntegramente mantienen, coinciden en afirmar:

A. Que es voluntad general de Cataluña la obtención de un régimen de amplia autonomía.

B. Que es de gran conveniencia para España transformar la organización del Estado, basándola en un régimen de autonomía que, adaptando su estructura a la realidad de la vida española, aumente su cohesión orgánica y facilite el libre desenvolvimiento de sus energías colectivas.

Y en adoptar los acuerdos siguientes:

1º Pedir al Gobierno la inmediata reunión de las Cortes para que las mismas, en funciones de constituyentes, deliberen y resuelvan sobre la organización del Estado y la autonomía de los Municipios y en solución inmediata al problema militar y a los que las circunstancias actuales plantean con supremo inaplacable para la vida económica de España.

2º Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno, y en caso de no obtener la inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los señores y diputados españoles para que concurren a una Asamblea extraordinaria en que se deliberase sobre los extremos consignados en el acuerdo anterior, y cuya primera reunión tendría lugar en esta ciudad de Logroño.

3º Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno, y en caso de no obtener la inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los señores y diputados españoles para que concurren a una Asamblea extraordinaria en que se deliberase sobre los extremos consignados en el acuerdo anterior, y cuya primera reunión tendría lugar en esta ciudad de Logroño.

4º Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno, y en caso de no obtener la inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los señores y diputados españoles para que concurren a una Asamblea extraordinaria en que se deliberase sobre los extremos consignados en el acuerdo anterior, y cuya primera reunión tendría lugar en esta ciudad de Logroño.

5º Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno, y en caso de no obtener la inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los señores y diputados españoles para que concurren a una Asamblea extraordinaria en que se deliberase sobre los extremos consignados en el acuerdo anterior, y cuya primera reunión tendría lugar en esta ciudad de Logroño.

6º Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno, y en caso de no obtener la inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los señores y diputados españoles para que concurren a una Asamblea extraordinaria en que se deliberase sobre los extremos consignados en el acuerdo anterior, y cuya primera reunión tendría lugar en esta ciudad de Logroño.

7º Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno, y en caso de no obtener la inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los señores y diputados españoles para que concurren a una Asamblea extraordinaria en que se deliberase sobre los extremos consignados en el acuerdo anterior, y cuya primera reunión tendría lugar en esta ciudad de Logroño.

8º Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno, y en caso de no obtener la inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los señores y diputados españoles para que concurren a una Asamblea extraordinaria en que se deliberase sobre los extremos consignados en el acuerdo anterior, y cuya primera reunión tendría lugar en esta ciudad de Logroño.

9º Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno, y en caso de no obtener la inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los señores y diputados españoles para que concurren a una Asamblea extraordinaria en que se deliberase sobre los extremos consignados en el acuerdo anterior, y cuya primera reunión tendría lugar en esta ciudad de Logroño.

10º Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno, y en caso de no obtener la inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los señores y diputados españoles para que concurren a una Asamblea extraordinaria en que se deliberase sobre los extremos consignados en el acuerdo anterior, y cuya primera reunión tendría lugar en esta ciudad de Logroño.

11º Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno, y en caso de no obtener la inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los señores y diputados españoles para que concurren a una Asamblea extraordinaria en que se deliberase sobre los extremos consignados en el acuerdo anterior, y cuya primera reunión tendría lugar en esta ciudad de Logroño.

12º Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno, y en caso de no obtener la inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los señores y diputados españoles para que concurren a una Asamblea extraordinaria en que se deliberase sobre los extremos consignados en el acuerdo anterior, y cuya primera reunión tendría lugar en esta ciudad de Logroño.

13º Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno, y en caso de no obtener la inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los señores y diputados españoles para que concurren a una Asamblea extraordinaria en que se deliberase sobre los extremos consignados en el acuerdo anterior, y cuya primera reunión tendría lugar en esta ciudad de Logroño.

14º Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno, y en caso de no obtener la inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los señores y diputados españoles para que concurren a una Asamblea extraordinaria en que se deliberase sobre los extremos consignados en el acuerdo anterior, y cuya primera reunión tendría lugar en esta ciudad de Logroño.

15º Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno, y en caso de no obtener la inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los señores y diputados españoles para que concurren a una Asamblea extraordinaria en que se deliberase sobre los extremos consignados en el acuerdo anterior, y cuya primera reunión tendría lugar en esta ciudad de Logroño.

16º Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno, y en caso de no obtener la inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los señores y diputados españoles para que concurren a una Asamblea extraordinaria en que se deliberase sobre los extremos consignados en el acuerdo anterior, y cuya primera reunión tendría lugar en esta ciudad de Logroño.

17º Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno, y en caso de no obtener la inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los señores y diputados españoles para que concurren a una Asamblea extraordinaria en que se deliberase sobre los extremos consignados en el acuerdo anterior, y cuya primera reunión tendría lugar en esta ciudad de Logroño.

18º Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno, y en caso de no obtener la inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los señores y diputados españoles para que concurren a una Asamblea extraordinaria en que se deliberase sobre los extremos consignados en el acuerdo anterior, y cuya primera reunión tendría lugar en esta ciudad de Logroño.

19º Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno, y en caso de no obtener la inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los señores y diputados españoles para que concurren a una Asamblea extraordinaria en que se deliberase sobre los extremos consignados en el acuerdo anterior, y cuya primera reunión tendría lugar en esta ciudad de Logroño.

20º Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno, y en caso de no obtener la inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los señores y diputados españoles para que concurren a una Asamblea extraordinaria en que se deliberase sobre los extremos consignados en el acuerdo anterior, y cuya primera reunión tendría lugar en esta ciudad de Logroño.

21º Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno, y en caso de no obtener la inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los señores y diputados españoles para que concurren a una Asamblea extraordinaria en que se deliberase sobre los extremos consignados en el acuerdo anterior, y cuya primera reunión tendría lugar en esta ciudad de Logroño.

22º Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno, y en caso de no obtener la inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los señores y diputados españoles para que concurren a una Asamblea extraordinaria en que se deliberase sobre los extremos consignados en el acuerdo anterior, y cuya primera reunión tendría lugar en esta ciudad de Logroño.

23º Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno, y en caso de no obtener la inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los señores y diputados españoles para que concurren a una Asamblea extraordinaria en que se deliberase sobre los extremos consignados en el acuerdo anterior, y cuya primera reunión tendría lugar en esta ciudad de Logroño.

24º Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno, y en caso de no obtener la inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los señores y diputados españoles para que concurren a una Asamblea extraordinaria en que se deliberase sobre los extremos consignados en el acuerdo anterior, y cuya primera reunión tendría lugar en esta ciudad de Logroño.

25º Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno, y en caso de no obtener la inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los señores y diputados españoles para que concurren a una Asamblea extraordinaria en que se deliberase sobre los extremos consignados en el acuerdo anterior, y cuya primera reunión tendría lugar en esta ciudad de Logroño.

26º Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno, y en caso de no obtener la inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los señores y diputados españoles para que concurren a una Asamblea extraordinaria en que se deliberase sobre los extremos consignados en el acuerdo anterior, y cuya primera reunión tendría lugar en esta ciudad de Logroño.

27º Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno, y en caso de no obtener la inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los señores y diputados españoles para que concurren a una Asamblea extraordinaria en que se deliberase sobre los extremos consignados en el acuerdo anterior, y cuya primera reunión tendría lugar en esta ciudad de Logroño.

28º Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno, y en caso de no obtener la inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los señores y diputados españoles para que concurren a una Asamblea extraordinaria en que se deliberase sobre los extremos consignados en el acuerdo anterior, y cuya primera reunión tendría lugar en esta ciudad de Logroño.

29º Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno, y en caso de no obtener la inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los señores y diputados españoles para que concurren a una Asamblea extraordinaria en que se deliberase sobre los extremos consignados en el acuerdo anterior, y cuya primera reunión tendría lugar en esta ciudad de Logroño.

30º Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno, y en caso de no obtener la inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los señores y diputados españoles para que concurren a una Asamblea extraordinaria en que se deliberase sobre los extremos consignados en el acuerdo anterior, y cuya primera reunión tendría lugar en esta ciudad de Logroño.

31º Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno, y en caso de no obtener la inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los señores y diputados españoles para que concurren a una Asamblea extraordinaria en que se deliberase sobre los extremos consignados en el acuerdo anterior, y cuya primera reunión tendría lugar en esta ciudad de Logroño.

32º Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno, y en caso de no obtener la inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los señores y diputados españoles para que concurren a una Asamblea extraordinaria en que se deliberase sobre los extremos consignados en el acuerdo anterior, y cuya primera reunión tendría lugar en esta ciudad de Logroño.

33º Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno, y en caso de no obtener la inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los señores y diputados españoles para que concurren a una Asamblea extraordinaria en que se deliberase sobre los extremos consignados en el acuerdo anterior, y cuya primera reunión tendría lugar en esta ciudad de Logroño.

34º Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno, y en caso de no obtener la inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los señores y diputados españoles para que concurren a una Asamblea extraordinaria en que se deliberase sobre los extremos consignados en el acuerdo anterior, y cuya primera reunión tendría lugar en esta ciudad de Logroño.

35º Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno, y en caso de no obtener la inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los señores y diputados españoles para que concurren a una Asamblea extraordinaria en que se deliberase sobre los extremos consignados en el acuerdo anterior, y cuya primera reunión tendría lugar en esta ciudad de Logroño.

36º Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno, y en caso de no obtener la inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los señores y diputados españoles para que concurren a una Asamblea extraordinaria en que se deliberase sobre los extremos consignados en el acuerdo anterior, y cuya primera reunión tendría lugar en esta ciudad de Logroño.

37º Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno, y en caso de no obtener la inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los señores y diputados españoles para que concurren a una Asamblea extraordinaria en que se deliberase sobre los extremos consignados en el acuerdo anterior, y cuya primera reunión tendría lugar en esta ciudad de Logroño.

38º Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno, y en caso de no obtener la inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los señores y diputados españoles para que concurren a una Asamblea extraordinaria en que se deliberase sobre los extremos consignados en el acuerdo anterior, y cuya primera reunión tendría lugar en esta ciudad de Logroño.

39º Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno, y en caso de no obtener la inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los señores y diputados españoles para que concurren a una Asamblea extraordinaria en que se deliberase sobre los extremos consignados en el acuerdo anterior, y cuya primera reunión tendría lugar en esta ciudad de Logroño.

40º Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno, y en caso de no obtener la inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los señores y diputados españoles para que concurren a una Asamblea extraordinaria en que se deliberase sobre los extremos consignados en el acuerdo anterior, y cuya primera reunión tendría lugar en esta ciudad de Logroño.

41º Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno, y en caso de no obtener la inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los señores y diputados españoles para que concurren a una Asamblea extraordinaria en que se deliberase sobre los extremos consignados en el acuerdo anterior, y cuya primera reunión tendría lugar en esta ciudad de Logroño.

42º Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno, y en caso de no obtener la inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los señores y diputados españoles para que concurren a una Asamblea extraordinaria en que se deliberase sobre los extremos consignados en el acuerdo anterior, y cuya primera reunión tendría lugar en esta ciudad de Logroño.

43º Comunic

# JOYAS DE OCASIÓN

## De la Guerra DESDE MIRANDA

### COMUNICADO FRANCES

Los aficionados a joyas, los que desean adquirir éstas por su valor intrínseco y real; los inteligentes profesionales y el público en general, verán cumplidamente realizadas sus deseos.

La circunstancia de hallarse en esta localidad, donde permanecerán solo los días 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, el gerente delegado del MONTE BENEFICO y de la CAJA DE AHORROS POPULAR MATRIZ TENSE, les permitirá examinar la existencia en joyas modernas y artísticas de ocasión, pertenecientes a dicha Sociedad, las que, por proceder de préstamos vencidos, hallarán en condiciones verdaderamente excepcionales.

Evaluadas parcialmente las joyas por los tesoreros oficiales de aque-los Centros, son las ventas autorizadamente garantizadas, con reembolso de su importe al comprador, caso de devolución.

Dicho gerente delegado se complacerá en exhibir las expresadas joyas a cuantas personas lo solicitan, con el solo fin de que pueda ser apreciada la desproporcionada relación de precios y economía entre aquéllas y las que en cuantas quería otra ocasión hayan pedido adquirir.

Las personas que desean examinar las joyas en su propio domicilio, podrán solicitarlo, previo simple aviso a dicho gerente delegado, en el GRAND HOTEL, donde asimismo serán expuestas el público desde la fecha indicada, de 11 a 1 de la mañana y de 3 a 7 de la tarde.

## LOS SUCESOS DE CHINA

### Republicanos e imperialistas

LONDRES.—Según el correspondiente del «Times», en Pekín, el movimiento hostil a la restauración monárquica en China se ha desenvuelto con rapidez. Las fuerzas republicanas estaban el 5 de julio a 60 kilómetros de Pekín, en la vía férrea de Mukden y a 19 solamente de la vía terrestre de Han Kwei.

Las tropas del general Chang Soun no podrán resistir victoriamente si no es sostenido por las tropas regulares de guarnición en Pekín. Se cree que en caso de derrota de las tropas de defensa, éstas se retiren sobre Pekín y lo saquean.

Todos los chinos que han podido parar ante de que las comunicaciones ferroviarias hayan sido cortadas, han abandonado la capital. Es ésta una cesación de 5 o 6 horas. Las Poderes hacen presión sobre los dos partidos con el fin de asegurar el sosténimiento de las comunicaciones con Tien Tsui. No hay ninguna trujeta por parte de los extranjeros en China.

Será saqueado Pekín?

LONDRES.—La Agencia Reuter dice que en Nankín (China) se ha constituido un Gobierno provisional. Los telegramas recibidos aseguran que la situación es seria. Los hospitalarios extranjeros están llenos de refugiados. Los americanos y japoneses que residen en la localidad tratan de ganar Pekín. Cinco mil monárquicos se oponen a que avancen 25.000 republicanos, que llegan por Lang Fang. Si los monárquicos son vencidos, se teme que Pekín puea ser saqueado.

Un combate

PEKIN.—Se ha empleado un combate entre las fuerzas republicanas e imperialistas en Lang Fang, entre Pekín y Tien Tsui.

### CHISMOGRAFIA TAURINA

Ayer llegó en el correo procedente de Salamanca el novillero La Rosa, acompañado de su banderillero Tabernero.

El joven novillero citado será muy probable que debute en la plaza de Madrid, en la serie de novilladas nocturnas que está organizando la empresa Echarri, juntamente con los otros dos «chavales» Amorós y Chiquito, hijo este último del difunto matador de toros del mismo nombre.

Esta tarde se correrán por primera vez los magníficos toros exhibidos que ha adquirido la Empresa para esta clase de espectáculos.

Don Francisco Treviño, encargado del servicio de arrastre en la plaza de toros, se desvive por presentar el servicio de muletas como se presentan las mejores de España.

Después de haber adquirido los magníficosbridones y atacoles de que ya nos ocupamos en otra ocasión, ha encargado unos superiores juegos de mantillas para las más, las cuales serán fácil se lucran esta tarde.

La empresa que organiza las corridas de toros que se celebrarán en Ezcaray, los días 10 y 12 de agosto, quiere echar el resto en la organización de dos novilladas, para cuyo efecto están en negociaciones con el novillero Juan Luis de la Rosa.

De novillos tiempos adquiridos para la primera, de la ganadería de los Hijos de Alcalá, y para la segunda, de don Miguel Rel de Utrera, ambos vecinos de Tudela (Navarra).

Pestadero.

## De la Guerra DESDE MIRANDA

### TEATRO MODERNO

#### HOY, DOMINGO

Grandes secciones de cine

#### A las 3, INFANTIL

Butaca, 0'20. 2º piso, 0'10

#### A las 5, POPULAR

Butaca, 0'20. 2º piso, 0'10

#### A las 7'15 y 2 las 9'30

Butaca, 0'40. General, 0'10

En todas se proyectará la hermosa cinta de 1.250 metros

#### CORAZÓN DE POETA

Además de otras escogidas.

## Santo Domingo

En la noche, acompañando a sus hijos, marchó el jefe de los reformistas para Oviedo, y el señor Larrañ salió para Madrid.

Persona que acompañó a los ilustres viajeros los encarga hagamos estas manifestaciones por si pudiera achacarse estos viajes a lo que tanto partido viene sacándose de la boca de hoy en día sobre los viajes del señor Alvarez a Francia.

Más nos indicó la persona a quien debemos estos informes: Don Melquiades tenía el propósito de haberse llegado a Logroño, a visitar a sus correligionarios; pero el poco tiempo que media del rápido al expres y la falta de tren para la Rioja entre estas horas, le impidió realizar su viaje en compañía del señor Lazcano.

No obstante, prometió hacer la visita en breve tiempo.

El tren expres de Irún ha quedado detenido en Vitoria por mutuización de la máquina.

De aquí ha salido una máquina de secos.

Por esto sale con retraso el ma-

to de la Rioja, donde van estas cuartillas.—Sofía de la Casa.

### COMUNICADO AUSTRIACO

VITENA.—(Oficial). Frente ruso.

Cerca de Berezany, rechazamos fuertes ataques enemigos, causando a los adversarios perdidas considerables.

Al Oeste de Zborow rechazamos las acciones de importancia.

Al Sur del valle de Cassinul damos al enemigo.

En varios sectores de este frente aumentó el fuego de ambas artillerías.

Al Oeste de Zborow rechazamos los rusos.

EL NUEVO PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUSTRIACO

VIENA.—(Oficial). Ha sido elegido presidente del Gobierno austriaco por Tyays, del partido del conde de Tisza.

El elegido pronunció un discurso lleno de fervor patriótico, agradeciendo la confianza que en él han depositado todos los partidos.

Raquiró el apoyo de todos los partidos para realizar una labor beneficua para el engrandecimiento de la Patria.

NUEVAS CONSTRUCCIONES NAUTICAS

PARÍS.—Telegrafian de Copenhague que los alemanes construyen submarinos de un tipo nuevo y más grande. Se trata de verdaderos cruceros submarinos de 5.000 toneladas y 130 metros de largo, provistos de máquinas de 18.000 caballos, lo que les da una velocidad de 18 nudos sobre la superficie y de 16 en inmersión. Los nuevos submarinos pueden ir de un puerto del Báltico al Japón sin aprovisionarse, cuentan con 30 lanzatorpedos y se asegura que podrán llevar 50 minas flotantes.

Los alemanes han intervenido en los negocios interiores de España, han extendido por todo el país una red de intrigas cuya dirección correce todo el mundo y me han dirigido ataques en periódicos españoles cuya inspiración también es conocida.

El conde de Romanones explicó después la parte que atribuye a la propaganda alemana en la crisis por que atravesía actualmente España y se felicitó de que no haya podido obtener otro resultado que se caida.

«Yo no pretendo—añadió—que la crisis haya pasado, porque existe todavía cuestiones muy serias. El Gobierno actual hace, por su parte, lo que puede para conjurar el peligro y cuenta con todo mi apoyo.»

DRAGAMINAS HUNDIDO

LONDRES.—(Oficial). Comunicó el almirante que el mísero

lancha de guerra que en el Mediterráneo. Han desaparecido diez hombres, que se supone perieron a consecuencia de la explosión.

SUBMARINO TORPEDEADO

PARÍS.—El submarino francés Ariadne fue torpedeado y hundido por otro enemigo el dia 19 de junio, en el Mediterráneo. Los oficiales y parte de la tripulación perieron, salvándose nueve.

ULTIMO PARTE FRANCES

PARÍS.—(Oficial). Los aviadores alemanes han bombardeado Nancy y Epernay, resultando veinte muertos.

COMUNICADO ALEMÁN

BERLÍN.—(Oficial). Ha mejorado el tiempo, por lo cual se ha reanudado el cancionero en los sectores de Flandes y Artois. Por ambos bandos el fuego fué muy intenso, especialmente, en Cerny y en el Canal del Aisne, Marne y en la parte occidental de Champagne.

Después de un intenso bombardeo, fuertes contingentes franceses han establecido nuestras líneas desde Cornillet hasta la Montaña Alta.

Los hemos rechazado después de violentas luchas cuerpo a cuerpo.

Al Sureste de Nancray y en las Montañas Altas de Lodo se ha podido penetrar el enemigo en algunas partes de nuestras trincheras.

LA PAZ ALEMANA

BERLÍN.—En la Asamblea de la Liga Pecista que se ha verificado en Francfort, el diputado Haime, en su discurso se dirigió su entrevista con el canciller, el cual le manifestó que estaba dispuesto a negociar una paz sin anexiones ni indemnizaciones.

OTRO RAID SOBRE LONDRES

LONDRES.—Una escuadrilla de aviones alemanes atravesó Londres de Noroeste a Sudeste, arrojando bombas. Resultaron muertos 28 hombres, 6 mujeres y 3 niños.

Heridos hay 74 hombres, 60 mujeres y 37 niñas.

Defunciones.—Ninguna.

Matrimonios.—Ninguno.

Detenidos tres aviones enemigos.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.—María Gregorio

Borralongue Lenguas, Gómez Seijo,

Pura, Carmen Lira, Oficinas

Martínez, Demetrio Esteban y Terrasa.

Defunciones.—Ninguna.

Matrimonios.—Ninguno.

Detenidos tres aviones enemigos.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.—María Gregorio

Borralongue Lenguas, Gómez Seijo,

Pura, Carmen Lira, Oficinas

Martínez, Demetrio Esteban y Terrasa.

Defunciones.—Ninguna.

Matrimonios.—Ninguno.

Detenidos tres aviones enemigos.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.—María Gregorio

Borralongue Lenguas, Gómez Seijo,

Pura, Carmen Lira, Oficinas

Martínez, Demetrio Esteban y Terrasa.

Defunciones.—Ninguna.

Matrimonios.—Ninguno.

Detenidos tres aviones enemigos.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.—María Gregorio

Borralongue Lenguas, Gómez Seijo,

Pura, Carmen Lira, Oficinas

Martínez, Demetrio Esteban y Terrasa.

Defunciones.—Ninguna.

Matrimonios.—Ninguno.

Detenidos tres aviones enemigos.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.—María Gregorio

Borralongue Lenguas, Gómez Seijo,

Pura, Carmen Lira, Oficinas

Martínez, Demetrio Esteban y Terrasa.

Defunciones.—Ninguna.

Matrimonios.—Ninguno.

Detenidos tres aviones enemigos.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.—María Gregorio

Borralongue Lenguas, Gómez Seijo,

Pura, Carmen Lira, Oficinas

Martínez, Demetrio Esteban y Terrasa.

Defunciones.—Ninguna.

# PIDA USTED JABON BLANCO ESPECIAL

LIZARRERRY Y REZOLA  
de SAN SEBASTIAN

Informes en Logroño, M. Victor FOURVEL Calle de Vara de Rey

**EN BOLSILLOS DE MANO**  
para señora y señorita, modelos especiales de toda novedad; presentamos gran colección que pueden verse en uno de los escaparates con precios marcados.  
**CASA MAGUREGUI**

Agua de Colonia  
desde dos pesetas libro

Telegrián de Santa Cruz de Tejerina que en Suances la vecina María Santos Abreu ha tenido en un parte prematuro, siete hijos (cuatro varones y tres hembras).

Aunque lo duden mucho, el hecho es nuevo, pues otro caso parecido ocurrió hace años en Vigueria.

Claro es que nacen los niños sin vida, pues a los pocos meses de embarazo surgen las madres unas molestias irresistibles y si no se provocare el parto morirían de tribus sufrimientos.

Perdó en todas partes

**YERMOUTH SAENZ**  
MOGUER-ANDALUCIA

Por el Rectorado de Valladolid y como resultado del último concurso rápido de traslados, ha sido nombrada maestra propietaria de la escuela nacional de Baiarrain (Guipúzcoa) la que desempeña la de Viniegra de Abejo, dona Julia Olarte Bolao.

El maestro de Urtegui (Navarra), presentó instancia en la Sección administrativa, solicitando por reingreso, escuela en esta provincia.

**OJOS** Calma dolor en el ojo y cura la siccitud en cuatro días.  
**OTRO ANALGESINA CRIVE**

Ayer se registró la temperatura más alta del año, 38 grados al sol y 32 a la sombra. Pero la noche pasada no ha sido tan calurosa como la anteriores, pues al atardecer de ayer se inició un viento Norte que, además de refrescar la atmósfera, llevó algunas nubes que podían haber producido tormentas, con perjuicio de cereales y viñas, para los que no conviene el agua en esta época.

**JUAN PALACIOS**-Abogado  
Corredor de Comercio Colegiado  
Comisión de valores, créditos, pres-  
tas, etc., etc. Estación, 2, Logroño.

**CHOCOLATES FALCON** A los  
mismos precios de siempre pueden  
adquirirse comprando en la fábrica,  
Sagasta 29, junto al Puente de Hierro.  
Grandes descuentos según  
partida. Se venden cacao rallado  
para postres, a 350 pesetas el kilo  
en el despacho de la fábrica. Sagasta,  
29, junto al Puente de Hierro.

Ha sido ascendido al empleo de  
segundo teniente, el comandante de  
esta comandancia de la Guardia ci-  
vil, don Pablo López Laserna.

Los enfermos del tubo digestivo pue-  
den usar, a la vez que el bicarbonato de  
soda y aguas minerales alcalinas, el En-  
frentacal de Saiz de Carlos, pues  
son compatibles.

**Más telegramas**

Madrid, 7.- V. H.

**DATO CON LOS PERIODISTAS**

A la hora de costumbre recibió el  
señor Dato a los periodistas en su  
despacho oficial de la Presidencia.

El jefe del Gobierno nos dijo que  
había estado por la mañana en Pa-  
lacio despidiendo extensamente  
con el rey.

Añadió que en la semana próxima  
los reyes saldrían a veranear a la  
Granja y que pasado mañana se ce-  
lebraría Consejo de ministros.

Los reyes irán unos días a San  
Sebastián para pasar allí el cum-  
plimiento de la reina Cristina y des-  
pués se trasladarán a Santander.

El ministro de Jornadas, lo será el  
de Estado señor marqués de Lema  
por la razón de que el Ministerio  
de Estado está relacionado con los  
asuntos del exterior, que en estas  
circunstancias son de gran trascen-  
dencia.

Preguntado el señor Dato si el  
Gobierno había acordado algo res-  
pecto a los acuerdos tomados en la  
Asamblea de parlamentarios catala-  
nos, dijo que hasta la fecha el Ga-  
biante no había deliberado sobre  
aquel particular.

Respecto a la disolución de las  
Cortes, manifestó el presidente que  
al subir al Poder el Gobierno con-  
servador había manifestado su cri-  
terio de no disolverlas, si bien si las  
circunstancias aconsejaren otra co-  
sa, tenía el propósito de valerse del  
actual parlamento.

Desde entonces, dijo el señor  
Dato, hasta la fecha nada hemos  
acordado sobre esta particular.

Dijo también que no pensaba por  
ahora el Gobierno restablecer las  
garantías constitucionales, pero afir-  
mó que cualquiera queje que se for-  
mule será atendida siempre que  
ésté razonada en principio de dere-  
cho.

**ASAMBLEA REGIONALISTA**  
DE ASTURIAS

Respecto a los acuerdos adopta-  
dos por los representantes en Cor-  
tas en Cataluña dijo el jefe del Go-  
bierno que toda resolución del Ga-  
biante dependería de otra asamblea  
regionalista más importante que se  
celebrase en Asturias.

**DICE EL MINISTRO**  
DE ESTADO

El señor marqués de Lema, inter-  
rogado por los periodistas, ha di-  
cho que no crea necesario la disolu-  
ción de las Cortes, por entender  
que el Parlamento debe permanecer  
clausurado, pues su funcionamiento,  
lejos de ser beneficioso, perjudicaría,  
toda vez que no podría realizar  
una labor útil, porque se plantearían  
debates para deslindar los campos  
intervencionista y neutrals.

Al sexto lo trae la Fortuna acorralan-  
do. Lo mata de media estocada des-  
prendida y un descabello.

**FAUTA DE MEDIOS**

El ministro de Fomento ha mani-  
festado que se lamentaba de que no  
pudieran explotar los montes de  
Huesca, por falta e insuficiencia de  
medios.

También se lamentó de no poder  
disponer de los créditos necesarios  
en los presupuestos para la cons-  
trucción de caminos y estableci-  
mientos de casas forestales.

**CONSEJO DE MINISTROS**

Hoy, a las cinco y media, se ha  
celebrado Consejo de ministros.

El primero en llegar fue el de Es-  
tado, que acudió media hora antes  
de la fijada y el cual dijo que lle-  
vaba varios telegramas y documen-  
tos para informar a Dato, con el  
cual confeccionó extensamente.

El ministro de Marina anunció  
que le había visitado el agregado na-  
val francés, que ha regresado de  
Cádiz, viendo satisfechos por  
los avances que ha sido objeto  
durante su visita al arsenal.

El ministro de Guerra ha mani-  
festado que el general Marina ha  
salido de Barcelona, y que llegará  
mañana a Madrid; añadió que el  
general Huerta salió de Zaragoza  
para llegar a la Corte esta noche.  
Llevaba al Consejo peticiones de  
créditos para la adquisición de mu-  
niciones, granadas de mano y otros  
elementos de guerra modernos.

El ministro de Gracia y Justicia  
someterá a la aprobación de sus  
compañeros el expediente del regi-  
miento interior del Ministerio y la  
base de acomplimiento de las plantillas  
adaptándolas a la ley de auto-  
rizaciones.

Los otros ministros eran portado-  
res de expedientes administrativos.

En el Consejo se aprobaron varios  
expedientes entre los que figura el  
reglamento sobre organización y  
procedimientos administrativos en  
la subsecretaría de Gracia y Justicia.

(Lo que el señor Dato ha dicho a los periodistas acerca de lo tra-  
tado sobre las peticiones de los par-  
lamentarios catalanes lo publicamos  
en primera plana.)

**DISCURSO DE ROMANONES**

Esta tarde, a las cinco, se ha  
celebrado en el domicilio del conde de  
Romanones el acto de entregarle las  
conclusiones aprobadas en la  
Asamblea del Circulo Liberal.

Acompañaban al Comité numerosos  
diputados y senadores.

El señor Calbetón hizo entrega  
de las conclusiones y pronunció breves  
palabras de adhesión en nombre  
de los reunidos.

Les agradeció el conde de Romanones  
añadiendo que el nuevo par-  
tido liberal no debe agruparse en  
torno de las personas sino alrededor  
de un ideal, pues solo así son los  
partidos fuertes y compactos.

Dijo también: «Nada vale que  
seamos muchos si no estamos uni-  
dos con un programa único.»

Declaró que hay que acentuar los  
ideales y procedimientos hacia la  
izquierda.

Terminó agradeciendo la conducta  
de sus amigos excitándoles a per-  
severar en el patriótico camino em-  
prendido.

**CORRIDA NOCTURNA**

Hoy, y con seis toros de don  
Andrés Sánchez (procedentes de  
Arribas), se ha inaugurado la  
temporada nocturna de toros en la  
Plaza de la carretera de Aragón.

Los toros han resultado falsos,  
siendo tres de ellos fogados.

Los espadas Chiquito de Begona  
y Silveti no encontraron ocasiones  
para lucir sus facultades. Han es-  
tado valientes y laboriosos con el  
estoque.

El sexto toro, al saltar la barrena  
atropelló al banderillero Ahijado, el  
cual sufrió conmoción y lesiones en  
las piernas y en la cara.

Chiquito de Begona sustituyó a  
Relampague, quien entrenándose  
en un campo de foot-ball se produ-  
yo lesiones en un pie al saltar una  
valla.

**TOROS EN PAMPLONA**

Se han lidiado hoy bichos de Guadalest  
por Gallo, Gallito y Fortu.

Durante el encierro se inutilizó un  
toro, siendo sustituido por otro de  
Salas.

Gallo, en el primero, hace una fa-  
na descomunal. (Pitos). Sieta tres  
pinchazos huyendo. (Bronca y un  
aviso).

Al segundo lo trae Joséito des-  
lucido, y deja media estocada acepta-  
ble y un descabello.

Fortuna realiza en el tercero una  
faña valiente que corriza con un  
lupit. (Oro).

Pasa de muleta al cuarto toro e  
Gallo muy movido y recibe un pale-  
tazo en el orzo. Da un pinchazo y  
cuerda un largo bajonazo. Bronca con  
almohadillas y panes al torero.  
Le tiran también unas tijeras monumen-  
tales.

Gallego prende el quilito asido dos  
pares y medio buenos. Tras de unos  
muletazos, pincha tres veces feamente  
(Pitos). Da una estocada cortando y  
descabellando. (Bronca.)

Al sexto lo trae la Fortuna acorralan-  
do. Lo mata de media estocada des-  
prendida y un descabello.

**CARRETERO** Se necesita una  
soltero, para molino. Dirigirse a  
F. N. 7 HP., 4 cilindros, tres  
velocidades, último modelo, válvu-  
las todas mandadas, casi nueva.  
A toda prueba. Dirigirse, E. Ra-  
da, Manifestación, 72 y 74, 1.º Za-  
raga.

**CABILLOS** Se venden dos de  
3 años, propios para la faena del  
cañizo, con 2 o 3 dedos sobre la  
marca, en la carretera de Lardero.  
casa de Anastasio Rodríguez, Villa  
Manzana.

**CIRUELAS CLAUDIAS** Se ven-  
de una partida de más de 1.000  
arboles. Todos los arboles en una  
misma parcela de terreno. Dirigirse  
a don Pedro Martínez Ruiz, en  
Aldeanueva de Ebro.

**SE NECESITA** un dependiente  
que sepa cumplir con su obligación  
en el comercio de los Zamoranos  
en Logroño.

**TINAS EN VENTA** Se venden  
dos superiores, semimuevas, con  
tempo superior y de cabida 1.500  
centímetros cada una. Informar a  
Ciruelas Claudias.

**CORDEROS** Se venden mil en  
Viana, juncos o por partidas. Para  
tratar, con Vicentiano Ruiz, plaza  
de San Bartolomé, en Logroño.

**SE TRASPISTA UN BAR** en  
buenas condiciones o se venden to-  
dos los enseres, como son: un mag-  
nífico mostrador de estano, sillas,  
pancos y mesas; una de billar ro-  
mano, cocinas económicas y de  
gas, cubetas, garrafones, etc.

Bretón de los Herreros, 24.

**CASE** Se vende la del número  
19 de la calle de Caballería. Rezón  
en el primer piso de la misma.

**VACA** dando leche. Juan Pastor

**VENTA DE BICICLETAS**

marcas automoto, las más sólidas y  
elegantes, y motocicletas de bu-  
ena construcción. Taller de reparaciones  
de todos los aparatos de sport. No hay quien compita con es-  
tas casas. Pidiendo precios y catá-  
logos se convencerán.

Cesáreo Ruiz, Bretón Herreros, 19

**AUDIANTES DE CARRETERO**

Hace falta uno en la fábrica de  
harinas de Benito Verde, en Fuen-

mayor.

**SE OFRECEN** buenos paste-  
ceros cerca de esta ciudad, casa para el  
pastor, corralizas y otras ventajas.

Dirigirse a Félix Murugarren,

Bretón Herreros, 26, primero.

**MOLINO HARINERO** Por ter-  
minación de contrato se arrienda

uno andante, con dos piedras,

en Murillo de Río Leza.

**VACA** dando leche. Juan Pastor

**VENTA DE BICICLETAS**

marcas automoto, las más sólidas y  
elegantes, y motocicletas de bu-  
ena construcción. Taller de reparaciones  
de todos los aparatos de sport. No hay quien compita con es-  
tas casas. Pidiendo precios y catá-  
logos se convencerán.

SOLICITEN CATALOGOS Y CONDICIONES

Reparaciones generales; depósito de gasolina, grasas y neumáticos;

STOCK MICHELIN.

Automóviles de alquiler, desde 0'75 p.s. por km. en adelante.

**SERVICIO PERMANENTE**

Dirección: Telegráfica y telefónica «Garage Elias, Logroño».

**BAÑOS DE FITERO**

Los acreditados establecimientos de esta Sociedad, insitu-  
tuidos para el tratamiento de las affectiones reumáticas, gotosas, nerviosas y

traumáticas, estarán abiertos oficialmente:

De 15 de junio a 10 de octubre el llamado NUEVO.

De 15 de junio a 30 de septiembre el llamado Viejo.

Precio de uso de aguas y habitaciones al alcance de todas las fortunas.

MESAS de 8'50 y 5'50 pesetas diarias en el Establecimiento N.º 10

</div

